



A.O.032078

a la misma hora, conforme queda indicado en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario

Nº 14
SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA
DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 19421

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos, del día veinte de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. Jose de Oleza y de España, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Dn. Guillermo Homar Reynes, Dn. Andrés Buades Ferrer, Dn. Gabriel Cortes Cortes, Dn. Rafael Borrás Sastre, Dn. José Luis Moragues Monlay, Dn. Jorge Andreu Alcover, Dn. Miguel Valens Matas, Dn. Jaime Hart O'Ryan, Dn. Jorge Descallar Montis, Dn. Miguel Garau Cantallops, Dn. José Morrell Vilalonga, Dn. Rafael Villalonga Blanes, Dn. Joaquín Fuster de Puigdorfila, Dn. Pablo Ximelis Pons, Dn. Francisco Javier Gimenez Gonzalez, del Interventor de Fondos Municipales Dn. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día trece de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR

Una cuenta de Bernardo Castell Maimó, por material y trabajos lampistería, en Alm. Municipal, 79'60.= Otra de José Casasnovas Obrador, por material sanitario en el Laboratorio Municipal, 469'75.= Otra del mismo, por manguera para riego arbolado y jardines, 480'00.= Otra de Pablo Gelabert Calafell, por materiales ferretería para obras. = 297'05.= Otra de Pedro Ant^a Taberner Garau, por bordillo y piedra afirmados en C. F, y Cl Cn^a Génova C. 7, Son Cotoneret, Cn^a Buñola C, D y C Fuster, Salud y Santa Eulalia. = 6.346'00.= Otra de Jaime Planas Bonet, por paso empedrado, bordillo, muro hormigon, revoque, monda y limpieza y ensanche pontón, sillares y desmonte en Cn^a Bonanova, 2.598'52.= Total 10.270'92 pesetas.

ENSANCHE Una Cuenta de Dn Juan Martorell por bordillo, 1.633'95.= Otra de Dn. Jaime Planas, por bordillo y aceras, 2.984'26.= Total. 4.618'21. pesetas.

FOMENTO, SANIDAD HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una cuenta de Dn Luis Forteza, trabajos lampista Casa Socorro, 43'50.= Otra del mismo id id Cementerio, 104'50.= Otra de Hijo de V. Tord efectos Casa Socorro, 463'00.= Otra del mismo id id Laboratorio, 129'00.= Otra de Antonio Biblioni, id barrandera mecánica, 231'25.= Otra de Dn Domingo Pastor titulada "Inspección Veterinaria en los Mataderos y Mercados" para el Laboratorio, 47'00.= Otra de Bernardo Castell, efectos para el auto fúnebre, 174'80.= Otra del mismo arreglo dinamo camión limpieza, 54'75.= Otra de Gabriel Bauzá, efectos para el Cementerio, 194'70.= total 1.505'30.

GOBIERNO POLICIA ALUMBRADO Y BOMBEROS.

Una cuenta de Gas y Electricidad S.A. alumbrado público guías Enero, 14.124'09.= Otra de la misma, idem nitras mes idem 7.412'53.= Otra de la misma, cambio de luz farol gas en eléctrico c/ Morey, 64'25.= Otra del mismo alumbrado



eléctrico sustitución gas, id 747'00. = Repostición y
alumbrado sustituto gas id, 328'00. = Otra de la misma alum-
brado varios edificios, id, 1.751'15. = Otra de la misma, f/m.
eléctrica a contador a varios edificios id, 79'90. = Otra de la
misma, f/m eléctrica a contador E.S. Matadero id, 67'74. = Otra
de la misma, alquileres de contador en el Matadero, id, 3'80. =
Otra de la misma, f/m. eléctrica a dispensario H.S. id, 2'61. =
Otra de la misma alumbrado eléctrico a contador dispensarios,
1'00. = Otra de la misma, consumo gas alquiler contador id
M.E. Lladó, 1'00. = Otra de la misma, consumo gas Casa Consti-
tucional, y otros, id, 31'86. = Total 24.615'73.

3

Se acuerda vuelva a la comisión dictamen sobre tarifas taxis.

A propuesta del Sr. Presidente y con motivo de haberse recibido un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, sobre tarifas de los taxistas, se acuerda que vuelva a la comisión el dictamen de la de Gobierno y Policía sobre este asunto que bajo el número tres figuraba el el orden del día de la presente semana,

4

Se conceden permisos obras particulares .

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba una relación de permisos para efectuar obras particulares, que empieza por el solicitado por Dn. Martín Vich Seguí para abrir portillo, levantar pared y vallar parcela en terrenos sitos en la carretera de Palma a Esporlas, y termina por el solicitado por Dn. Francisco Aguiló Cortes, para abrir portal en fachada y blanquear dos fachadas en finca c/ Vallort 31 y 33 ang. Felis.

5

Se concede bordillo construcción aceras.

Ato seguido y a propuesta de la misma Comisión, se conceden los siguientes bordillos para la construcción de aceras, los cuales se irán colocando a medida que las disponibilidades económicas del Ayuntamiento lo permitan y por rigu-

roso orden de petición: A Dn Miguel Amengula Crespi, le sean colocados doce metros (12) frente a la finca c/ Ingeniero Bouvi 21.

6

Se aprueba recepción definitiva sobre pavimentación c/ San Felio y se devuelve la fianza al contratista.

A continuación se aprueba el dictamen que a la letra dice:

« La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha enterado del acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación con losetas asfálticas en la calle de San Felio de esta Ciudad, efectuadas por el Contratista Dn Antonio Balaguer Tugores. = Resultando de dicho documento que las obras reúnen las condiciones debidas, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar la citada recepción, y que, previa justificación de haber satisfecho al Estado los derechos correspondientes, se devuelva la fianza que tiene constituida en la caja Municipal, de esta Corporación. = Este es su parecer V.E. no obstante resolverá. = Palma 11 de Febrero de 1942. = El Presidente»

7

Se aprueba proyecto de puertas ballestas de hierro para el cierre del Mercado Plaza de Navegación.

Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba el siguiente dictamen:

« La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado del proyecto de puertas de ballesta de hierro, para el cierre de las cuatro entradas del Mercado de la Plaza de Navegación de Santa Catalina, importante en total la cantidad de 19, 446'88. = Estimando muy conveniente esta mejora bajo los distintos aspectos que ofrece, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar el aludido proyecto, pagándose su importe de la consignación correspondiente. = Este es su parecer V.E. no obstante resolverá mas conveniente. = Palma 11 Febrero de 1942. = El Presidente».



A.O.032079



8

Sobre alineación
de terreno finca c/ Héroes
de Manacor.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen.:

» La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado del proyecto que se acompaña, suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa relativo a colocar sobre la alineación que le corresponde, la finca nº 200 de la C/ de Héroes de Manacor, =Soledad.= Conforme resulta del proyecto esta finca debe retroceder unos dos metros el área total y que pasa a formar parte de la vía pública, es de cuarenta y cinco metros cuadrados.= Practicadas gestiones con el propietario del inmueble Dn. Jose Beltran Trobat, se ha llegado a la conclusión que este Sr. cede el expresado terreno a cambio de que el Ayuntamiento construya en el límite correspondiente, una pared de dos metros cincuenta centímetros de altura por 0'30 de grueso.= Estimando la Comisión informante Beneficiosa a los intereses municipales la aceptación de lo convenido, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobarlo a los efectos consiguientes.= Este es su parecer VE. no obstante y como siempre resolverá.= Palma 11 Febrero de 1942.= El, Presidente »

9

se aprueba dictamen sobre
construcción firme
de »F» Son Armadams.

Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen:

» La Comisión de Obras y Reforma Interior tiene la honra de informar a V.E., que cumpliendo el acuerdo de fecha 6 del actual se ha convocado el destajo para la construcción en firme de la c/ »F» de Son Armadams, y no se ha presentado ningún postor.= En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal, tenga a bien acordar que, tomando como base el precio señalado, por el Ar-

arquitecto, la realización de esta obra sea concebtada directamente o ejecutada por administración, puesto que su valor no alcanza a tres mil pesetas.= Este es su parecer V.E. no obstante como siempre resolverá.= Palma 14 de Febrero de 1942.= El Presidente»

10
Se aprueban permisos
obras particulares
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se aprueba una relación de permisos para efectuar obras particulares que empieza por el solicitado por las Sras. Hermanas Colom, para en un solar que poseen lindante con la c/ de Peres Galdos, construir una pared & cerca y termina por el solicitado por Dn Juan Vidal Llodra, en el concepto que usa, en la finca nº 4, de la c/ de Buñola, reconstruir el techo de la galería de la mencionada finca.

11
Se conceden bordi-
llos

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se conceden los siguientes bordillos para la construcción de aceras: A Dn Juan Rossello Llonpard c/ Vicente Nyñez Pinzón, 18 metros y a Dn Antonio Guillen Mas Ferrer c/ Font y Montero, ang. Las Parelladas, 44 metros.

12
Se aprueba certificado
a buena cuenta, obras
construcción muro, Pla-
za Héroes del Baleares

Se aprueba el siguiente dictamen:
» La Comisión Especial, de Ensanche, se ha enterado de un certificado a buena cuenta, que bajo el número uno ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, a favor de Dn Gabriel Salom Biza, destajista de las obras de construcción de un muro de sillaría de márés y escalinatas en la Plaza de los Héroes del Baleares, en su parte inmediata a grupo escolar «Jaime Primer» del Ensanche de esta Ciudad, de cuyo documento resulta que, según las operaciones de medición y valoración dicho destajista tiene ejecutadas obras que permiten el pago a buena cuenta de dos mil pesetas, importe a que asciende dicho certificado por lo que la Comisión informante tiene el honor de someterlo a la aprobación de V.E., cuyo gasto en su caso



será satisfecho de cargo a la consignación del captº 11 artº 3º, partida 23 del vigente presupuesto de Ensanche.= Este es el parecer de la Comisión. V.E. non obstante como siempre acordará lo que estime mas acertado y justo.= Palma de Mallorca a 11 de Febrero de 1942.= El, Presidente.

13

Se aprueba el siguiente dictamen:

Se aprueba dictamen
cesión terrenos para
regularización anchu-
ra c/ Héroes de Manacor.

» Teniendo en cuenta las obras de urbanización que se vienen realizando en la calle de los Héroes de Manacor, la Comisión Especial de Ensanche estimó del caso proceder a la regularización de la anchura de la citada vía en la parte correspondiente al predio Son Gelabert, acuyo fin se han hecho las gestiones necesarias cerca de Dña. Margarita Coll Bosch, propietaria de dicho predio, la que según se justifica por el acta de comparecencia que se acompaña, previa la venta marital, cede de una manera gratuita, los terrenos del citado predio, que sean necesarios para el objeto indicado, que se calculan en doscientos treinta siete metros con setenta y dos decímetros cuadrados, con la condición de que este Excmo. Ayuntamiento se obliga allear a efecto las obras de derribo de la pared de cierre, lindante con la citada calle de Héroes de Manacor, reconstruyendo sobre la alineación oficial aprobada y sobre la correspondiente cimentación, la pared de referencia, a la misma altura y grueso que la existente, de la propia manera que a cambio de los terrenos que dicha Srª entrega para la mejora de que se trata esta Excmo. Corporación Municipal le ceda también gratuitamente la parcelita sobrante de la vía pública de cinco metros con cuarenta y seis decímetros superficiales de extensión, que este Ayuntamiento

posee, lindante con la referida calle de los Héroes de Manacor, cuya parcelita precisa agregar a los terrenos de la Sra. Coll, para regularizar en aquel sitio, la anchura de la repetida vía.= La Comisión informante, estimando aceptable la oferta hecha por la consabida propietaria tiene el honor de proponer a V.E. tenga bien prestar su aprobación a aquella en los términos expresados.= Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante y como siempre acordará lo que estime mas acertado y justo Palma de Mallorca a 11 de Febrero de 1942.=El Presidente.

14

Se aprueba presupuesto obras desmante c/ Mateo Enrique Lladó.

Se aprueba el siguiente dictamen:

» La Comisión Especial de Ensanche se ha enterado del presupuesto formado por el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, con respecto a las obras de desmante en la c/ de Mateo Enrique Lladó, el que en junto importa incluido el aumento del quince por ciento por beneficio industrial y gastos, la cantidad de seis mil seiscientos cincuenta pesetas sesenta y ocho céntimos.= La Comisión informante estimando conforme dicho presupuesto y de necesidad de la realización de las mencionadas obras, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar la ejecución de aquellas, las que dada su reducida cuantía, podrán hacerse por administración y por la persona que tenga a bien designar la Alcaldía, satisfaciendo dicho gasto con cargo a la consignación del capítulo XI artº 3º partida 23 del vigente presupuesto de ensanche.= Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime mas acertado y justo/= Palma de Mallorca a 11 de Febrero de 1942.» El Presidente.=

15

Se aprueba dictamen por rescisión contrata obras pavimentación avenida General Primo de Ribera.

Se aprueba el siguiente dictamen:

» En sesión celebrada por V.E. día 26 de Septiembre próximo pasado, mediante subasta,



A.O.032 580



fueron adjudicadas a favor de ~~Dr.~~ Antonio Morey Castañer, por la cantidad de veintuna mil novecientas cincuenta y nueve pesetas, las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo del piso de la Avenida d l General Primo de Ribera en su porción comprendida desde la c/ de Antonio Planas hasta el camino de Ronda Sur de esta Población. = No obstante el tiempo transcurrido desde la fecha de adjudicación, no se ha podido dar comienzo a dichas obras por haber resultado infructuosas las gestiones hechas por dicho Contratista para procurarse el betun necesario, circunstancia por la cual el mencionado Sr. Morey suplica que por V.E. se acuerde la rescisión de dicha contrata con la devolución del depósito provisional que constituyo para poder optar a dicha subasta. = La Comisión Especial de Ensanche cerciorada de la verdad de las alegaciones aducidas por dicho Contratista y de la posibilidad de que transcurra bastante tiempo sin poder conseguir el suministro de asfalto, es por lo que la Comisión informante tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acceder al ruego del aludido contratista, acordando la rescisión de la expresada subasta con la devolución del depósito de cuatrocientas treinta y nueve pesetas con veinte centimos que al efecto táldico constituyo en su día. = Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordara lo que estime mas acertado y justo. = Palma de Mallorca a 11 de Febrero de 1942. = »

16
aprueban aperturas
traspasos y traslados
establecimientos.

A propuesta de la Comisión de Fomento Sanidad Higiene
y Beneficencia se acuerda aprobar las siguientes
aperturas traspasos y traslados de establecimientos

49

A Don Pablo Carbonell Barceló, apertura de un local para la venta de pescado fresco en la C. letra P.= A Dn José Benito Carreras, una carnicería en la c/ de Tomas Forteza nº 13.= A Dn^a. Antonia Colom Rosselló traspaso de su comercio de aceites y vinagres c/ de Aragón nº 192.= A Dn. Gabriel Borrás Homas, traspaso de su café carretera de Luchmayor nº 64 (Coll d'en Rabassa).= A Dn Eusebio Guerrero Medina, traspaso de un café c/ del Socorro nº 20.= A Dn Juan Camps Sintes, traspaso del comercio de abacería, c/ Héroes de Mallorca nº 217.=

17
Se aprueba liquidación obras alcantarilla minigitorio Pla. Santa Eulalia.

Se aprueba el siguiente dictamen:
Formulada por el Sr. Ingeniero Municipal la liquidación de las obras de alcantarillado para el desagüe del nuevo urinario de la Plaza de Santa Eulalia, imponente la cantidad de ocho mil novecientas setenta y seis pesetas treinta céntimos, la Comisión de Fomento Sanidad Higiene y Beneficencia propone a V.E. se sirva aprobar dicha liquidación y acuerde el abono de dicha cantidad al contratista que ha realizado dicha Obras Dn Jaime Planas Bonet.= Palma 12 de Febrero de 1942.»

18
Se aprueba la compra al contado algarrobas para los caballos coches fúnebres.

Se aprueba a propuesta de la Comisión de Fomento la adquisición al contado y al Sindicato del Fomento, ochocientos kilogramos de algarrobas para la manutención de los caballos del servicio de coches fúnebres, autorizando el gasto de pesetas seiscientos doce con cuarenta y cinco céntimos a que asciende el importe de dicha compra.

19
Se aprueban permisos para instalación motores.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento Sanidad Higiene y Beneficencia que en vista del informe favorable del Sr. Ingeniero Municipal y después de haber estado expuesto en el B.O. de esta Provincia sin que se haya producido reclamación alguna propone a V.E. acuerde autorizar a los siguientes señores



instalación de los motores que se indican en los sitios que se señala y para el uso que se expresa: A Dn Narciso Canals Canals, uno a gas pobre de diez H.P. en la Calcetería Hispánica S.A., sita en la c/ de Femenías nº 40, para accionar la maquinaria propia de subindustria.= A Dña. Antonia Borrás Palmer, uno a gas pobre de 14'16 H.P. en su fábrica de tapones metálicos sita en la calle 16 nº 12 de Santa Catalina, para accionamiento de su maquinaria.= a Dn Abel García Matas, uno eléctrico de 3 H.P. en su taller de sombrereros de la c/ de Coll, nº 3 (Molinar) para accionar su maquinaria.= A Dn Andrés Bordoy Fiol, uno de gas pobre de 24 H.P. en el cine "Salon Rialto" c/ San Felto 9, para producir fluido eléctrico.

20
Se acuerda que los dictámenes sobre petición de varios abonados, vuelvan a Comisión

Dada la importancia de los dictámenes de que se trata se acuerda a propuesta del Sr. Alcalde Decidental Dn Guillermo Homar, que vuelvan los mismos a la Comisión de origen, para nuevo estudio.

Así se acuerda.

21
Se concede excedencia al practicante Gerardo Bonet.

A propuesta de la Comisión de Personal; se acuerda acceder a la petición formulada por el Practicante de Medicina y Cirugía de la Beneficencia Municipal Dn Gerardo Bonet Sanchez, de excedencia por tiempo ilimitado y no menor de un año, arregladamente a las disposiciones vigentes que regulan la materia.

22
Se acuerda nuevo destino Dn. Jaime Bosch Muntaner.

Se aprueba el siguiente dictamen:
" El día tres de los corrientes, se recibió una instancia de Dn Jaime Bosch Muntaner, Portero del Dispensario de Higiene Social en la que después de hacer historia de los servicios prestados en este Ayuntamiento desde 23 de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, unos con carácter de propiedad para

después pasar a ocuparlos interinamente, hasta que en Julio de 1941, por concurso con carácter definitivo obtuvo la plaza de Portero del Dispensario de Higiene Social, solicita una permuta de su actual destino con el de Portero de la Casa de Socorro, en vista de que, por la cesión hecha al Estado de los Servicios de dicho Dispensario, solamente se le da continuidad en el puesto que ocupa con carácter de interino. = Estudiada con toda detención dicha instancia por la Comisión de Personal y refiriéndose solo a las plazas que ha ocupado con carácter de propiedad: que en 23 de Diciembre de 1936, logró efectividad de empleado Municipal como Portero de la Casa de Socorro, tomando posesión día 1^a de Enero de 1937; que paso luego a ocuparla interinamente, por alcanzarse el art^o 7^o del Decreto de 12 de Marzo de 1937, que dice: " Art^o 7^o. - las provisiones de destinos o plazas efectuadas desde el 1^o de Julio último, tendrán la consideración de provisionales, no computándose como mérito para la provisión definitiva el haberlas servido". - De igual forma hasta tanto que se dé por terminada la guerra no podrán cubrirse definitivamente las vacantes pendientes de serlo"; plaza que quedo reservada para el cupo de mutilados, privando al solicitante a poder aspirar a ella; que por concurso fallado en Julio de 1941, le fué concedida la plaza que actualmente disfruta de Portero del ya citado Dispensario que por haber sido cedidos los servicios del Dispensario al Estado, ha recibido un Oficio del Secretario General del Patronato Nacional Antituberculoso, dándole continuidad en dicha plaza pero con carácter interino. = Existiendo una plaza vacante de Portero de la Casa de Socorro, ocupada interinamente por Dn Miguel Mas Gili, entiendo de la Comisión informante que puede concederse a lo solicitado por el Sr. Bosch, concediéndole que



A.O.032.001



pase a ocupar la vacante de Portero de la Casa de Socorro, con el sueldo anual de 3.575 pesetas.= Mas, como la plaza que actualmente ocupa está dotada con un haber anual de 1.950 pesetas con la obligación de unas seis horas de trabajo a la semana, el pasar a percibir un haber superior no implica un aumento de sueldo, puesto que habrá de prestar la jornada corriente de ocho horas de trabajo diario.= De acceder a dicha petición el Ayuntamiento automáticamente extinguirá la plaza de Potero del Dispensario de Higiene Social, representando una disminución en el presupuesto de gastos de 1.950 pesetas anuales.= Por todo ello la Comisión de Personal propone a la Gestora acuerde que Dn Jaime Bosch Muntaner, pase a ocupar la plaza de Portero de la Casa de Socorro con el haber anual de tres mil quinientas setenta y cinco pesetas, por ser plaza que puede considerarse por su denominación y funciones de idéntica naturaleza.= V.E. no obstante y como siempre acordará lo que estime justo y pertinente.= Palma de Mallorca a 13 de Febrero de 1942.= El Presidente,="

23

Se acuerda el donativo
de la A. Artística "Edu-
cación y descanso "

Se aprueba el siguiente dictamen:

" El Departamento Educación y Descanso de F.E.T. y de las J.O.N.S. ha solicitado un donativo en metálico con destino al primer premio de un concurso que organiza la Agrupación Artística de dicha Obras Sindical para los aficionados al canto, y considerando esta Comisión que tan plausible iniciativa merece ser secundada, tiene el honor de proponer a V.E. acuerde destinar al fin indicado la canti-

dad de quinientas pesetas, abonables de la partida 527 del presupuesto.= V.E. no obstante resolverá.= Palma 18 de Febrero de 1942.= El Presidente.=

24

Se sustituye nombre calle al trozo de de la Pl. Gomila al Torrente de Mal Pas, por el de Teniente Mulet.

Se aprueba el siguiente dictamen:

“ La Comisión de Cultura atenta siempre a encausar las manifestaciones de patriotismo de nuestro pueblo recoge y señala con agrado la sugerencia de un importante grupo de residentes en el caserío de El Terreno, que desearíanse perpetuase la memoria del Teniente Don Leopoldo Mulet García, caído gloriosamente en Rusia y laureado con la cruz de hierro por su valeroso comportamiento.= Y como se da el caso de que existe repetida la calle de La Bonanova en la barriada de este nombre y en el propio Terreno, podría atenderse la plausible iniciativa de aquellos vecinos dejando tal como está la primera de las calles citadas y dando el nombre de Teniente Mulet al trozo que va desde la Plaza de Gomila al torrente de Es Mal Pas que hoy se denomina como hemos indicado. Este es el parecer de la Comisión de Cultura, V.E. no obstante resolverá.= Palma 18 de Febrero de 1942.= El Presidente.”

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los siguientes asuntos.

I

Se acuerda pedir agregación a Palma Entidades del de Marratxi, Cas Miop, Pont D'Inca, Pla de Na Tesa, Son Nebot y Son Bonet.

Por la Alcaldía se da cuenta de que es conveniente llevar a la práctica, el deseo que, en diferentes reuniones particulares han expresado los Sres. Gestores, respecto a la agregación al término de Palma de las Entidades del de Marratxi llamadas,

Cas Miop, Pont D'Inca, Pla de Na Tesa, Son Nebot y Son Bonet, ya que las circunstancias que concurren en ellas permiten que la Corporación pueda hacer uso de la facultad concedida a los Ayuntamientos de mas de cien mil al-



mas por el artº 13 y concordantes de la vigente Municipal.

Se aprueba lo propuesto por el Sr. Alcalde.

II
Conste en acta sentimiento muerte Portero Depósito Corrección. Guillermo Pons Llabrés.

Seguidamente se da cuenta de un oficio del Custodio del Depósito Municipal de Corrección comunicando que día 18 falleció el Portero de dicha Dependencia Dn Guillermo Pons Llabrés.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se le hagan a la familia los habonos a que tenga derecho.

III
Consta en acta sentimiento por defunción del Sr. Llompart.

Por la Presidencia se da cuenta de que el padre del Gestor Sr. Llompart ha fallecido y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunique oficialmente el pésame a sus familiares.

IV
Se aprueba dictamen Hacienda habilitación de crédito cantidad 328.247'80 pesetas.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:
"» Aprobada por la Comisión Gestora Municipal de su Presidencia en sesión celebrada el día 18 de Febrero de 1942, la relación de CREDITOS RECONOCIDOS cuyas facturas y créditos comprendidos en la misma corresponden al finido año 1941, las cuales no pudieron satisfacerse por no haber en las consignaciones, cuya relacion asciende a la cantidad total de 316.247'80 pesetas.= Además, no existiendo en el vigente presupuesto para 1942, cantidad alguna para tender a los créditos que pudieran reconocerse por esta Corporación Municipal durante la vigencia de este presupuesto, esta Comisión entiende que, el importe de la citada relación podría aumentarse en la cantidad de 12.000 pesetas para dejar dotados debidamente el capítulo 1º artº 4º -Créditos Reconocidos"

Teniendo además en cuenta la preferencia de dichas facturas y créditos, lo cual lleva aparejado un pago a la mayor brevedad, por tratarse de trabajos realizados el pasado año, esta Comisión que me honro en presidir tiene la honra de proponer la habilitación de crédito por la cantidad de 328.247'80 pesetas con cargo al superavit de la liquidación del finisido ejercicio de 1941.= Por todo lo expuesto, propongo la aceptación de la referida habilitación de crédito, quedando esta supeditada a la resultancia de la exposición al público del expediente de liquidación de la cuanta general de Presupuesto Ordinario liquidado de 1941, y aprobada en la sesión de 13 de Febrero de 1942.= Caso de aceptarse lo anteriormente expuesto por la Comisión Gestora, esta Comisión de Hacienda, también propone la exposición al público, por término de quince días, a efectos de reclamación, conforme preceptúan los arts 11 y 12 del Reglamento de Hacienda Municipal Vigente.= V.E. no obstante, como siempre, acordará lo que estime mas pertinente.= Palma 19 de Febrero de 1942.= El Presidente.»

V
**Se acuerda personarse ante Supremo
Asunto recurso contra destitución Depositario Sr. Font.**

Se da cuenta de algunas notas remitidas por el Sr. abogado Dn Basilio Martí, expresando la situación actual de diversos asuntos que interesan a esta Corporación y se hallan en el Supremo y también se lee un informe del Sr. Oficial Letrado Don Antonio Martorel del cual se desprende una opinión coincidente con la del Sr Martí en cuanto a la conveniencia o no de personarse ante El Tribunal Supremo esta Corporación, resultando en definitiva, que parece conveniente personarse en el asunto sobre apelación de la sentencia recaída como consecuencia del recurso contencioso Administrativo promovido por Dn Juan Font y peña contra su destitución del cargo de Depositario Municipal.



A.0.032.082 *



Se acuerda facultar a la Alcaldía para personarse en el asunto antes expresado.

El Sr. Budes dice que la Comisión de Cultura, recoge la alusión del Rdo. Dn Sebastián Gayá Riera en su conferencia de anteayer en la Universidad Luliana, sobre Anselmo Turmeda, cuyo nombre se dió en tiempo del Frente Popular a una de las calles del Ensanche de Palma. La Comisión de Cultura dispuesta a que se cambie el nombre citado, traerá un dictamen sustituyéndolo por otro mas adecuado.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los Sres. Concejales que quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la hora trece y quince minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en seis pliegos de papel sellado de la clase séptima que llevan número 32.077; 32.078; 32.079; 32.080; 32.081 y 32.082, debidamente reintegradas las segundas hojas, que firman los Sres. concurrentes y certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salens
Miguel Velaz

Jaimé Card Gard

Hezeattan

Miguel Gurau

José Albrecht

Rafael Azeiteiro

José Maria de Jesus
Santos

J. Llanos

Françisco

Interventor

José

Secretario

Antônio